

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.552

Suscripción en Córdoba.	Por un mes..... 2 Ptas.
	Por trimestre... 5,50
	Por un mes.... 2,50
	Por trimestre... 7

Fuera de Córdoba.....

MARTES 24 DE FEBRERO DE 1885.

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVI

Cortes.

SEÑADO.

A las tres de la tarde se reanudó la sesión del 20, y la discusión sobre el Código civil, rectificando el señor Escobar y Campo.

Por cortesía, y para excusar la falta de asistencia del señor Gutiérrez le contestó brevemente el señor Silvela, individuo de la comisión.

El peso de tan importante debate lo han llevado los señores Coronado, que se declaró partidario de la escuela histórica, de conservar reformando, pero con grandes miramientos en punto a legislación civil, a las costumbres y tradiciones del país; Colmeiro (de la comisión), que defendió el dictámen, porque representa la transacción del estado jurídico actual con las aspiraciones de la ciencia del derecho; Maluquer, que, alzando por las correcciones de estilo hechas por la comisión en la base que a las legislaciones forales se refiere, reclamó para Cataluña el derecho romano y el canónico como supletorio; Silvela (don Manuel), que en catalán y castellano dijó a conocer el texto de dicha base, que mantiene en toda su integridad el actual régimen jurídico en las provincias forales, y Fabio, que refirió la historia de la legislación en España, y condonó la existencia de legislaciones especiales en las distintas provincias.

Se leyó á última hora el dictámen sobre el ferro-carril de Borja á la estación de Cortes.

Se levantó la sesión á las seis, quedando en el uso de la palabra el señor Fabio, á quien contestará mañana el señor Colmeiro.

La sesión del 21 se abrió á las dos y media.

Se dió cuenta de que el señor Calderón y Herce exponía su asistencia á la sesión por hallarse enfermo, y de que el señor Cáceres renunciaba el cargo de presidente ó individuo de la comisión del Código civil por tener que salir inmediatamente para París con objeto de encargarse de la embajada.

El señor marqués de San Carlos apoyó la proposición de ley creando una tribuna en Madrid que contribuirá á abaratar la vida.

El señor ministro de Marina manifestó que el Gobierno no tenía inconveniente en que se tomara en consideración, y así se acordó.

El señor Pavía rogió al señor Ministro de Marina que hiciera extensivo á los cuerpos de la armada la Real disposición del Ministerio de la Guerra y otros centros, concerniente á que en los cuerpos facultativos de escala cerrada las vacantes que ocurrían por muerte ú otros motivos en los escalafones especiales se cubren inmediatamente, poniendo á los agraciados la antigüedad del día siguiente á la vacante en el nuevo empleo.

El señor Ministro de Marina ofreció comparecer del asunto.

Continuando el debate sobre la totalidad del proyecto de ley de bases del Código civil, el señor Fabio recordó su discurso defendiendo la codificación, la libertad de testar, el matrimonio religioso y la libertad de contratación.

El señor Colmeiro combatió la libertad de testar; justificó la necesidad de legislar mucho sobre contratación, por las complicaciones de la vida moderna, y se mostró partidario del matrimonio canónico para los católicos y del civil para los ciudadanos que no lo sean.

El señor Utría y Rey intervino en el debate para abogar por la unidad legislativa y celebrar con energía el derecho foral.

Los señores Albaeste y Maluquer, pidieron se les reservase la palabra para el lunes.

El señor Moyano retiró el dictámen de la carretera de Cañizal para presentarlo de nuevo.

El señor conde de Peñaranda de Bracamonte leyó el nuevo dictámen.

Se levantó la sesión á las seis.

CONGRESO.

La sesión del 20 ofreció muy poco interés. Muchas preguntas de señor local; muchas exposiciones presentadas contra la aprobación del *modus vivendi*; un incidente local acerca de la gestión del Ayuntamiento de Reus y la intervención de la Hacienda; la interpelación sobre asuntos de Guerra y la elección del señor don Lorenzo Domínguez para la primera vicepresidencia de la Cámara. He aquí toda la sesión.

Tuvo importancia para la riqueza marítima del país el discurso pronunciado por el señor Fernández Montorio al apoyar su proposición sobre crédito hipotecario marítimo, ya establecido en algunas naciones, y la contestación del señor ministro de Gracia y Justicia, que reconociendo el valor de las palabras del señor Montorio, le rogó retirarse la proposición, fundándose en la cuestión previa que envolvía el hecho de estar en el Senado el Código de Comercio. El señor Silvela esperaba que la comisión del Senado tendría presentes las razones del señor diputado, y que en todo caso podría reproducirse esa proposición, fin de que, traducida en una disposición legal, pudiese ser como una ley adicional ó orgánica del Código de Comercio.

El señor Ministro de la Guerra declaró contestando á la cuestión del señor Portuondo, que se suspenderían las actuaciones que se siguen contra el carabinero Donato Enciso, entregado por equivocación de las autoridades francesas al Gobierno español.

Contestando á una pregunta declaró el señor Ministro de Hacienda que dentro de muy pocos días presentaría al Congreso los presupuestos generales del Estado.

En la interpelación sobre asuntos militares comunicó el segundo turno el señor Canalejas, haciendo una crítica de la política del Ministerio de la Guerra, y dirigiendo cargos al señor Ministro de la Guerra.

Este se defendió demostrando la perfecta legalidad de todos sus actos y evolucionando el patriotismo con que procede.

El señor Domínguez (D. Lorenzo) fue elegido primer vicepresidente de la Cámara por 176 votos.

Mañana continuará la interpelación militar y se elegirá segundo vicepresidente. Habrá el señor Basilega.

La sesión se levantó á las seis y treinta y cinco.

La sesión del 21 se abrió á las dos y media.

El señor Albaeste presentó una exposición.

El señor Ministro de Estado declaró que el carabinero Donato Enciso, deberá ya en poder de las autoridades francesas.

El señor Eguillor pidió el expediente sobre admissions y depósitos temporales.

El señor Maura preguntó si el personal de Baleares se ha trasladado definitivamente al convento de San Francisco.

El señor Ministro de la Gobernación contestó que las necesidades del servicio exigían esa traslación.

El señor Llafranc excitó al Gobierno á que organizase la materia de exhortos internacionales y cumplimiento de sentencias.

El señor Ministro de Estado prometió atender las exhortaciones del señor Llafranc.

El señor Muñoz preguntó si el Gobierno estaba dispuesto á acordar inmediatamente la libre introducción de los cereales y harinas peninsulares en la isla de Cuba.

El señor Ministro de Ultramar contestó que está dispuesto á acordar esa medida tan pronto como lo considere oportuno, que será en un plazo que no está lejano.

El señor Villanueva preguntó al señor Ministro de Estado si abriga la esperanza de que se ratifique antes de Marzo el tratado con los Estados Unidos.

El señor Azañaga consumió el primer turno en contra de la totalidad,

El señor ministro de Estado dijo que el Gobierno de los Estados Unidos tiene tanto ó más interés que el de España en que el tratado sea ratificado, con algunas modificaciones, que son ahora objeto de estudio.

El señor Moñoz Vergas preguntó al señor ministro de la Guerra si está dispuesto á suspender la aplicación del Código penal, en vista de que están en contra todas las clases militares.

El señor ministro de la Guerra dijo que ni él ni el Gobierno pueden suspender la aplicación de la Código hecho con arreglo á las bases aprobadas por las Cortes.

El señor Guillón reprodujo el anuncio de su interpelación sobre los asesos ocurridos este verano en la provincia de Tarragona con ocasión del cólera morbo asistido.

El señor ministro de la Gobernación dijo que señalará día para discutir aquellos asesos, que será cuando no se entorpezca el orden de los actuales debates.

El señor Tañón dijo que el estado de Cuba es poco satisfactorio, y que las reformas del ministro de Ultramar no han satisfecho á los habitantes de la isla de Cuba.

El señor ministro de Ultramar consignó que había recibido, en cambio, muchas felicitaciones.

Se reanudó el debate sobre la interpelación del general Dabán.

El señor Basilega, hablando para alusiones, expuso la guerra cruda que se le hizo en las últimas elecciones, hasta negársele licencia para marchar á Badajoz para asuntos personales.

El señor ministro de la Guerra declaró que es, ha sido y será enemigo de que vengan los militares al Parlamento, y que se opuso más tarde á que viniera el señor Basilega por su opinión contraria á los militares. Por su parte, se facilitó de ver en el señor Basilega un militar que ha sabido cumplir bien con sus deberes.

Rectificó el señor Basilega.

El señor Portuondo anunció una proposición incidental á fin de tener ocasión reglamentaria para hablar extensamente de la materia que se está discutiendo.

El señor Bocorra Armesto, para alusiones, manifestó que fué muy combatido en el distrito del Ferrol.

El señor Ministro de la Gobernación recordó que no se había seguido á los candidatos militares, pues en las elecciones últimas se dejó el cuerpo electoral en perfecta libertad; comparando el efecto la política electoral del actual Gabinete con la del Gobierno fusiónista.

Manifestó que no negaba que el Gobierno hubiera preferido que en vez de un candidato republicano, como el señor Basilega, hubiera venido entonces al Congreso un candidato tan dinástico como el señor duque de Alba, y recordó que los señores Angosto, Oñate y Eulate, pidieron si visto el presentar su candidatura.

Rectificaron varias veces los señores Basilega, Ministro de la Gobernación y Bocorra Armesto.

El señor Llado y Castillo comentó el realismo á que hemos llegado, diciendo que las palabras del señor Ministro de la Gobernación desprecian á las oposiciones, á las Cámaras y al mismo Gobierno.

El señor Ministro de la Gobernación dijo que ese realismo existe desde que ocupó el banquillo un Gobierno fusiónista, é hizo constar que había contestado á cargos que se le habían hecho, poniendo un correctivo á las exageraciones y violencias en el lenguaje. En su discurso excitó á todos los partidos á que con ocasión de las leyes administrativas, procuran venir á una concordia que permita curar vicios electorales comunes á todos los partidos.

Orden del día.

Discusión del dictámen acerca del proyecto de gobierno y administración local.

El señor Azañaga consumió el primer turno en contra de la totalidad,

Después de algunas consideraciones histórico-políticas, consintió á demostrar que en estas reformas administrativas se propone el gobierno dar al traste con las corporaciones municipales, comenzando por desnaturalizarlas, sin duda porque se protesta todo lo que sean energías deliberantes y manifestaciones de las fuerzas vivas de la sociedad.

Trascurridas las horas de reglamento, se suspende el debate.

Orden del día para el lunes: Los asuntos pendientes.

La sesión se levantó á las seis y treinta y cinco.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dícese en círculos autorizados que el señor arzobispo de Burgos prepara una pastoral, que suscribirán con él todos sus sacerdotes, en sentido análogo á la del señor obispo de Plasencia.

—Según todos los indicios, en la sesión de mañana del Senado planteará el general Martínez Campos el debate sobre las sublevaciones militares de Agosto de 1883.

—Ayer conferenció dicho general con el señor Alonso Martínez, y hoy volvió al señor Sagasta. Los amigos del general esperan que su discurso revestirá importancia bajo el punto de vista militar, pero no confirrá alusión alguna política.

—El vicepresidente del Congreso señor marqués de Cusano, que está enfermo de algú cuadro, se encontraba anoche algo aliviado.

El señor Garrido (Ión Esteban) se agarró ayer hasta el punto de ser necesario anochecer administrarle los Saca-

mentos.

—Los progresistas-demócratas buscan la manera de cortar sus disidencias, y sobre los trabajos que se dan al efecto dice un diario democrático.

—Por más que sobre ello se guarda exquisita reserva, parece que entre los señores Figueiroa, Montemar y Portuondo, amigos del señor Raúl Zorrilla, y los señores Salmerón, Chao y Cervera, se ha celebrado ya una detenida conferencia, y hoy debe verificarse otra, ampliación de continuación de aquella, para ocuparse en particular de carácter político que hoy preocupan seriamente á los demócratas progresistas, y que ya hemos apuntado en ocasiones recientes.

Para dar cuenta de su resultado es más que probable, casi seguro, que la junta directiva del partido se reúna mañana domingo en el domicilio de su presidente, señor Figueiroa, según creemos.

A pesar de la excesiva reserva á que antes citábamos, se nos figura que las corrientes que en esta dominan no son favorables á la reunión en estos momentos de la asamblea del partido.

—La comisión encargada de informar sobre el *modus vivendi* ha ultimado ya su dictámen, que presentará al Congreso á mediados de la semana próxima, según todas las probabilidades. La comisión concuerda en que demostrará que el dictámen no lesioná los intereses de industria alguna.

—Los individuos de la junta directiva del partido democrática-progresista encargados de avisarles con el señor Salmerón y sus amigos cumplieron ayer su cometido, si bien por circunstancias especiales, la conferencia solo asistió el señor Salmerón. Por esta causa, no llegó á tratarse del punto concreto de la reunión de la asamblea del partido, lo que se reservó para conferencias sucesivas, limitándose en la de ayer á examinar la ligera el aspecto general de la situación de los matices que representaban los reunidos.

La reunión que celebrará esta tarde la junta directiva no alcanzará, por lo tanto, la importancia que se supone.

—Los obreros madrileños que se dirigían á Barcelona en busca de trabajo llegaron á Zaragoza en situación tan

angustiosa, que el gobernador de aquella capital mandó entregar á cada obrero dos pesetas, y telegrafió al director de la Compañía del Norte para que concediera á todos pasaje gratis hasta Barcelona.

Orgullosa esta gracia por la Compañía del Norte, los trabajadores han llegado ya á Barcelona.

—Dice *La Integridad*:

—Una noticia se ha propagado estos días, referente á que el señor Moret había dirigido una carta al general López Domínguez felicitándole por su último discurso en el Congreso, que ha dado lugar á muchos y diversos comentarios, porque si el hecho es cierto, resulta en primer lugar que el señor Moret censura al señor Sagasta por sus apreciaciones respecto á la manera de manejar la izquierda, y en segundo término se muestra muy distante de conciliarse con el jefe del fusionismo, sin condiciones, como hasta ahora habían supuesto los que atentamente siguen las últimas evoluciones realizadas por el señor Moret.

—Dice un periódico de Pamplona que uno de los cababineros que el martes por la tarde estaba de servicio en la caseta del resguardo situada en el portal llamado de Francia, empujó á disparar con su fusil desde la referida caseta á todo el que pasaba, incluso sobre la guardia de infantería que está á su lado. El jefe de esta mandó retirar á su gente para evitar una desgracia, quedando solo con el centinela. Entonces intimó varias veces al agresor para que se rindiera; mas como éste le contestara haciendo fuego, le disparó un tiro, hiriéndole en un hombro. Inmediatamente fué desarmado y conducido al Hospital Militar.

Se cree que el desatendido proceder del carabinero fué producido por un acceso de locura.

—El general Martínez Campos ha visitado ayer á varios de sus amigos.

También celebró una conferencia muy cordial con el señor presidente del Consejo de Ministros.

—Los representantes de Cataluña habían deseado ya de obtener con

tro de la Guerra en su despacho oficial, según exige la Ordenanza, y después pasó a la Presidencia a visitar al señor Cánovas, en cuyo despacho se encontraba a la sazón el ministro de Fomento señor Pidal. La entrevista del general dimisionario con el jefe del gabinete ha sido cordialísima, según nuestras noticias, pues además de la íntima amistad que se profesan los dos personajes, en esta ocasión parece que el señor Martínez Campos ha querido demostrar doblemente su afecto al señor Cánovas por los cariñosos telegramas y cartas que le ha dirigido con motivo de la cuestión que dio motivo a la renuncia del mando del ejército.

—Dica *El Liberal*:

«La nota diplomática que se ha de remitir al Papa, con motivo de la Pastoral del obispo de Plasencia, la llevará a Roma el marqués de Molins, embajador cerca del Vaticano.

Este se encuentra en Murcia, habiéndole significado el ministro de Estado la conveniencia de que regrese a Madrid cuanto antes.

—El ministro de la Guerra afirmó ayer tarde que no hay acuerdo nada en definitiva sobre la disolución del ejército del Norte; pero informes parlamentares afirman que el gobierno está decidido por la disolución.

—El día primero de Marzo saldrá para su destino el nuevo capitán general de Filipinas, señor Terres.

En el mismo día es posible que salga también el gobernador de Manila, señor Martín Luuas.

—A última hora notábbase bastante agitación entre los catalanes por haber circulado la noticia de que el ministro de Estado había desmentido la noticia de haber hecho el gobierno ciertas concesiones en el *modus vivendi*.

Correspondencia particular de *El Diario de Córdoba*.

Madrid 22 de Febrero de 1885.
Sr. Director de *El Diario de Córdoba*.

Mi querido amigo:

He comenzado ayer en el Congreso el debate sobre el proyecto de ley de gobierno y administración local, que ha sido combatido en primer turno por el diputado señor Azcárraga, que continúa mañana en el uso de la palabra: su propósito ha sido hacer ver que pierden con el proyecto mucho las corporaciones municipales.

El haber comenzado a debatirse este asunto indica a juicio de las oposiciones que el propósito del gobierno es dar largas al referente al *modus vivendi*, que presentan, dicen, mal cariz para el gabinete, temiendose lleguen a descomponerse los diputados conservadores del principado catalán, hoy bastante enciudados con el rumor de que el ministro de Estado se proponía sacar adelante y en breve término su obra, cuando más confiados estaban en que sus quejas serían atendidas por el señor Cánovas, y por ende por sus compañeros de gabinete. Hasta llegarán a decir algunos que este particular puede muy bien costarla la carta al Marqués del Pazo de la Merced.

En cuanto al asunto de la pastoral del Prelado de Plasencia nada se ha adelantado, pues ésta no lo ha sido entregada al Nuncio de Su Santidad la nota que nuestro gobierno dirige al Vaticano en súplicas de que amoneste al que a su juicio se ha imisicido en asuntos que no le incumben: sigue diciendo que hay otros varios señores Obispos dispuestos a dar en breve a luz documentos idénticos en el fondo y en la forma al antes citado, y esto seguramente complicaría la cuestión, creando un verdadero conflicto en escrito que hoy pue de resolverse fácilmente.

Respecto a los trabajos referentes a la unión de todos los elementos liberales dimisionarios, en los cuales toma una muy activa parte don Cristino Martos, todos convienen en la necesidad de que la conciliación se haga, y se realizará sin duda en cuanto el señor Sagasta, que hoy sufre rudo dolor con la pérdida de su querida nieta, haga declaraciones espontáneas en sentido reformista, modificando su programa de gobierno, con lo cual cesarán los recelos de los izquierdistas, que no tendrán inconveniente en reconocerle como jefe del partido.

Algo puede contribuir a adelantar los sucesos la elección que se vota entre los socios del Círculo izquierdista, llegando un buen número de ellos hasta autorizar la petición de un voto de censura al presidente de aquel centro señor Dávila,

si bien se cree no prosperará, y se procurará templar a los más escitados, para evitar se dé un espectáculo.

Los amigos de los señores Ruiz Zorrilla y Salmerón hacen lo posible por borrar toda clase de diferencias, y es probable que la junta directiva, en su reunión próxima, acuerde convocar a la asamblea del partido, conviniendo en la conducta que debe seguirse.

Llegó Martínez Campos, y después de visitar a los señores Sagasta y Alonso Martínez, conferenció amistosamente con Cánovas y Pidal. En el debate que promoverá para contestar a las alusiones sobre los sucesos de Badajoz, procurará huir del terreno político.

Se cree que la combinación de gobiernos de provincias será resuelta dentro de breves días, y que será bastante extensa.—*El correspondiente*.

Gacetillas.

—**Vista.**—El 28 del corriente tendrá lugar en juicio oral, ante la sección primera de esta Audiencia, la vista de la causa instruida en el juzgado de la derecha de esta capital, por hurtos, contra Luis Expósito y Antonio Elías Sierra. Están en cargos de las defensas de dichos procesados los señores don José Hidalgo Corona y don Antonio Barroso, y de la representación los procuradores don José Torero y don Francisco Vargas Machuca.

—**Feria de fiesta.**—Ha terminado el Carnaval del año de las desgracias de 1885, con el apéndice del Domingo de Piñata, que ha correspondido porcier a los días anteriores. Aunque el número de máscaras fué también escaso, no faltó animación en las calles y paseos, especialmente en el de la Victoria y Gran Capitán, en los que el número de carruajes fué extraordinario. La agradable temperatura que se sentía hizo que en aquellos lugares se prolongara la estancia de concurrentes hasta muy cerca de la noche.

—**Elevigón.**—Por la sierra serpenteante—juguetones arroyuelos...—Después de la lluvia, suelen—ser los idilios muy bellos.

—**La Rampa.**—Esta notable comitiva, compuesta en su mayor parte de antiguos aficionados y gente de buen humor, recorrió ayer las calles de esta capital, según oportunamente anunciaron, llevando la animación por todas partes. Su perfecta organización, el escogido coro de voces y sus agudos instrumentos, unido todo a lo original de sus canciones, cuya oportunidad fué por muchos celebrada, ha demostrado una vez más la justificada popularidad que de antiguo goza. Rodeada continuamente de numeroso público, que le dispensaba generales aplausos, visitó varias casas, siendo en todas ellas muy bien recibida y obsequiada con dulces y licores. En el Café del Gran Capitán y en el Suizo, cuya concurrencia era sumamente extraordinaria, los aplausos se prodigaron con entusiasmo, pidiendo la repetición de un chispeante *polopurí*, compuesto de varios aires y letra *ad hoc* que causaba la hilaridad y otras demostraciones del público, hijas del buen efecto que producía. La comparsa de la Rampa ha sido lo más notable que hemos visto estos días.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fiestatos de esta capital los días 21 y 22 del corriente.—Central, 218 pesetas 98 céntimos.—Puente, 518'67.—Pretorio, 1183'89.—San Sebastián, 892'58.—Victoria, 288'86.—Matadero, 1842'86.—De las 4440 pesetas 29 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2070'18.—A la provincia y Municipio, 2070'80.—Adicionadas, 299'81.

—**Profesión.**—Pasado mañana tendrá lugar en el convento de Religiosas de la Encarnación Cisterciense de esta ciudad la solemne Profesión de Sor María de los Dolores Gutiérrez. Día principio a las diez de la mañana. Recibirán los votos el distinguido señor don Manuel Miguez, Cardinale de la Santa Iglesia Catedral, y será orador don Juan Bautista del Pozo, coadjutor de la Iglesia auxiliar de la Merced. Asistirá una lucida capilla de música.

—**Buen servicio.**—Tres guardias municipales se presentaron el sábado en la casa número 5 de la calle del Santo Cristo en el Campo de la Verdad, en cuya casa abrigaban sospechas de que tres caballeras que la noche anterior había dejado allí un gitano forastero fueran de dudosa procedencia. Con efecto, registrada la cuadra se encontraron las referidas caballeras, y preguntando

por su conductor se enteraron de que había desaparecido. Practicadas algunas diligencias ha sido preso un gitano que parece ser cómplice, el cual está en la cárcel. La reseña de las caballerías, que se hallan en el Asilo de Madre de Dios, son las siguientes: una yegua bayo cerrada, un mulito, bayo, un año, y una mu-

cha castaña oscura.

—**La Cuaresma.**—Del Carnaval se extinguieron—ya las bromas y las fiestas,—y ha su triunfal entrada —la siempre triste—Cuaresma,—con su obligado cortejo—de ayunos y pertinencias.—A las fiestas rumorosas,—suoceden de la Iglesia—las salmodias y los cantos,—los sermones y novenas—las diosas de los placeres,—siempre adorables y bellas,—van a ocultar su hermosura—y sus graciosas hechicerías,—tras el manto de la noche—que a la alborada se pliega.—*Meme to homo* es el grito—y la solemne adviencia,—que nos dice—*espolv eres*—y polvo has de ser en tierra,—y entonces nos entregamos—a meditaciones serias,—y pensando en el destino—que a nuestro ser no reserva,—acudimos fervorosos—y constantes a la Iglesia.—Nada de vicios y excesos,—sobriedad es el lema:—si antes pavos, hoy potages,—donde hubo jamón, hoy barzas,—donde *Champagne*, agua clara,—donde bailes, penitencias,—maceración y exacciones,—mucho humildad y modestia,—que justo es después de todo—dar a los placeres trégua,—descanso al alma y al cuerpo,—y refugio a las ideas—en el religioso seno—de la mística Cuaresma.

—**Escritor.**—Desde hace algunos días se encuentra en esta capital el distinguido escritor y eruditísimo arqueólogo señor don Francisco María Tubino, que se propone recoger algunos datos sobre nuestra santuario basilica y otros monumentos de Córdoba, para una curiosa e importante obra que se propone publicar en breve. Sea bien venido.

—**Matamazas.**—El 21 y 22 fueron degollados en el Matadero público de esta capital, con destino al consumo, 48 cerdos, que pesaron 4678 kilogramos, habiendo satisfecho por derechos de todas clases la cantidad de 1028 pesetas y 64 céntimos.

—**Alboroto.**—Anteayer cuestionaban dos hombres en la calle Encarnación Agustina, y en el momento en que uno de los contendientes arrojaba una piedra a su compañero, se presentó en el lugar de la escena el padre de este, que tuvo la desgracia de recibir la piedra en una muñeca. Esta circunstancia hizo que el alboroto tomara mayores proporciones, y que al raido acudiera un guardia municipal, que restableció el orden y recogió un arsenal de navajas y facas.

—**Apuntes necrológicos.**—La señora doña Encarnación Caeto y Ortega, duquesa viuda de Rivas, de cuyo fallecimiento hemos dado cuenta era hija del ilustre brigadier de artillería don Gonzalo María de Caeto, y hermana del marqués de Valmar. Nació el dos de Diciembre de mil ochocientos seis, y se casó con nuestro insigne compatriota el escocés don José Caeto, que en el año de su fallecimiento, 1852, se presentó en la capital para cumplir su destino de secretario del Gobierno. Don José Caeto, que era hijo de un matrimonio de mil ochocientos seis, y se casó con nuestro insigne compatriota el escocés don José Caeto, que en el año de su fallecimiento, 1852, se presentó en la capital para cumplir su destino de secretario del Gobierno.

—**Servicios.**—Los prestados durante la semana anterior por la guardia municipal, son los siguientes: detuvo a 5 individuos por escándalo, a 1 por embriaguez, a 4 sospechosos y a 3 por causar heridas. Además auxilió 1 herido, recogió dos armas de uso prohibido, y produjo diez partes por igual número de infracciones a los bandos de policía urbana.

—**Bando.**—Todos los años se publica uno permitiendo máscaras, solo los tres días de Carnaval. Y luego viene el Domingo de Piñata, y las hay de algunos años a esta parte. Es decir: que

sobre el bando de Carnaval a falta el del Domingo de Piñata.

—**Gastos.**—Los menores de la casa Consistorial de Córdoba el último trimestre, importaron 424 pesetas y 80 céntimos.

—**Fallecimiento.**—Ayer falleció en esta capital don Rafael Dieguez Biedma, de una aguda y penosa enfermedad sobrelevada con resignación cristiana.

—**Baile.**—El que tuvo lugar anteayer en los magníficos salones del Circo de la Amistad, ha sido uno de los más brillantes, celebrados en aquella sociedad. El aspecto que ofrecía el hermoso salón de baile era verdaderamente encantador: espejos, luces que refractaban sus rayos de luz en las lunas de aquellos, y rostros seductores de las más bellas y elegantes damas de la sociedad cordobesa, que prestante con su presencia mayor brillo a la fiesta. No escasearon tampoco las máscaras, algunas de ellas con caprichosos disfraces, ni las bromas chiribíes y animadas en aquella agradable reunión, que tuvo su término con las primeras luces del alba.

—**Tribunal.**—El de actas graves del Congreso ha nombrado secretario para la vista de la de Hoyos a nuestro antiguo amigo el diputado por esta circunscripción señor don Rafael Conde y Luque.

—**Pésame.**—Se lo damos muy sentido a la familia del que fué nuestro buen amigo el señor don Cayetano de

las Casas, que estuvo empleado largo tiempo en las oficinas de Hacienda de esta provincia y en la actualidad era Delegado de la de Soria. Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

—**Hallazgos.**—El guarda del muladar del cortijo de Chinea se ha encontrado un tenedor de plata, el cual está depositado en la oficina del servicio de limpieza y riego de esta ciudad, en donde estará ocho días a disposición de su dueño, al que será entregado dando las señas. Si transcurrido dicho plazo no fuese reclamado, se le entregará al referido guarda para que disponga de él. En la citada oficina también hay depositado un manojo de llaves de escritorio encontradas por el carpintero número 4, y un cerillero de acero en buen uso presentado por el carpintero número 5.

—**Extracto.**—El periódico oficial publicó el viernes los acuerdos tomados por la Comisión provincial el 8 y 9 de Marzo y 20 de Setiembre últimos.

—**Centro Industrial.**—Anteayer tuvo lugar en los elegantes salones de esta sociedad el último de los bailes de máscaras anunciado, en el que reinó la mayor animación y alegría, viéndose ocupado el salón de baile por numerosa concurrencia, en la que figuraban principalmente bellas señoritas y no pocas máscaras. El baile se prolongó hasta las altas horas de la madrugada.

—**Auxilio.**—En la casa de socorro de la plaza de la Almagra fué curado anteayer un hombre, que marchando por el camino inmediato a la Cruz de Juarez, le dispararon un tiro, clavándole varios perdigones en el costado izquierdo. El individuo, al sentirse herido, vió que un hombre, armado de una escopeta y cabalgando sobre un caballo, desapareció al poco rato, sin que la víctima pudiera conocerle.

—**Otro toro.**—Cuando mayor era anteayer la concurrencia y animación en el paseo de la Victoria, cruzó a escape por aquellas inmediaciones un buey, y sucedió lo que era de esperar. Carreras, sustos y atropellos en los primeros momentos, y después se restableció la calma con la desaparición de la res, origen de la alarma. La falta de cuidado en este asunto es causa suficiente para que este caso se haya repetido en pocos días y en los momentos de mayor circulación por las afueras de la capital, contraviniendo así las óptimas disposiciones dictadas por las autoridades locales, en lo que se refiere al modo y forma con que deben ser conducidas las reses por los caminos de la ronda.

—**Servicios.**—Los prestados durante la semana anterior por la guardia municipal, son los siguientes: detuvo a 5 individuos por escándalo, a 1 por embriaguez, a 4 sospechosos y a 3 por causar heridas. Además auxilió 1 herido, recogió dos armas de uso prohibido, y produjo diez partes por igual número de infracciones a los bandos de policía urbana.

—**Bando.**—Todos los años se publica uno permitiendo máscaras, solo los tres días de Carnaval. Y luego viene el Domingo de Piñata, y las hay de algunos años a esta parte. Es decir: que

sobre el bando de Carnaval a falta el del Domingo de Piñata.

—**Gastos.**—Los menores de la casa Consistorial de Córdoba el último trimestre, importaron 424 pesetas y 80 céntimos.

—**Fallecimiento.**—Ayer falleció en esta capital don Rafael Dieguez Biedma, de una aguda y penosa enfermedad sobrelevada con resignación cristiana.

—**Baile.**—El que tuvo lugar anteayer en los magníficos salones del Circo de la Amistad, ha sido uno de los más brillantes, celebrados en aquella sociedad. El aspecto que ofrecía el hermoso salón de baile era verdaderamente encantador: espejos, luces que refractaban sus rayos de luz en las lunas de aquellos, y rostros seductores de las más bellas y elegantes damas de la sociedad cordobesa, que prestante con su presencia mayor brillo a la fiesta. No escasearon tampoco las máscaras, algunas de ellas con caprichosos disfraces, ni las bromas chiribíes y animadas en aquella agradable reunión, que tuvo su término con las primeras luces del alba.

—**Tribunal.**—El de actas graves del Congreso ha nombrado secretario para la vista de la de Hoyos a nuestro antiguo amigo el diputado por esta circunscripción señor don Rafael Conde y Luque.

—**Pésame.**—Se lo damos muy sentido a la familia del que fué nuestro buen amigo el señor don Cayetano de

casión entre dos individuos, uno de los que resultó con una contusión con fractura en la mano izquierda, y consecuencia de un golpe que su contrario le dió con un palo. El agresor fué detenido.

—**La Higüene.**—«En los días que corren hay que precaverse contra la humedad, en primer término, por medio de impermeables y calzado fuerte; contra la baja presión atmosférica, evitando los esfuerzos, pero sin abandonar el moderado ejercicio de los miembros; contra la exageración en las prácticas religiosas del ayuno y la vigilia, recordando que están exentos de esos deberes los ancianos, los niños, los enfermos y las personas cuya vida se sostiene con trabajos violentos. Los eximidos que se empeñan en seguir los preceptos ordenados a los adultos sanos y ociosos, no respetan, sino que se oponen a la doctrina que los eximió, y, desde luego proceden contra su salud, su vida y la tranquilidad de los que de ellos dependen.»

—**Subvención.**—La que este mes abona la provincia para el Instituto de Córdoba, es de 8185 pesetas, y para el de Cabra 1500.

—**Actos de caridad.**—Hace pocos días dábamos cuenta del acto de generoso desprendimiento realizado por nuestros queridos amigos los señores Román y Figueras, completando de ciento a quinientas pesetas la cantidad recaudada entre los trabajadores y maquinistas de las magníficas minas «Santa Isabel» y auejas, en el término de Belmez, de la propiedad de dichos señores. Cumplidos hoy elogiar, como merece, la noble y caritativa conducta observada por el señor don Rafael García Villalba, médico en las citadas minas, que es mas de contribuir en la medida de sus fuerzas a la iniciación y acrecentamiento de la suscripción a favor de las víctimas de los terremotos, hubo de acudir días pasados a curar, con la mayor solicitud, al cura párroco de Posadilla, don Agripino Morato, que el día anterior del actual sufrío una caída desde un puente de la vía de Belmez a Córdoba. Por estos y otros actos análogos goza el señor García Villalba de generales simpatías en aquella localidad.

—**Herido.**—En la casa particular de socorro del Compás de San Agustín fué anteayer curado un hombre con una herida en la cabeza. El hecho tuvo lugar en las inmediaciones de la puerta de Gallegos.

—**Pensamiento.**—No acudir cada cual con el óbolo de su inteligencia y actividad para bien de la patria

Acuerdos.—El viernes publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la Granjuela en sesión extraordinaria del 18 de Octubre.

Suscripción nacional.—Han contribuido a ella el Ayuntamiento, concejales, empleados y vecinos de Carcabuey con 322 pesetas y 12 céntimos.

R. I. P.—Ha fallecido recientemente el catedrático de latín y Secretario del Instituto de Cabra don Bernardo Barranco y Aguilar. Enviamos a su apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento.

Cortijo.—El llamado Mingui-lado, del partido de Leones, en el término de Priego, se subasta el 26 en aquel juzgado. Se enajena dividido en nueve pedazos. Consta de 76 fanegas y 11 oleímenos de tierra con casa de teja.

Vacantes.—Se anuncian varias de juzgados de entrada y de término, y una tenencia fiscal.

Defunción.—Ha fallecido en Ubeda el ilustrado jurisconsulto don Bartolomé Guerrero Mandiola.

Estudiantina.—Según leemos en los periódicos de Granada trátase de organizar una estudiantina compuesta de escolares granadinos y malagueños, que se propone recorrer las principales poblaciones de Europa, con objeto de allegar recursos para contribuir a la reconstrucción de los pueblos destruidos por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga.

Sociedad.—La de carreras de caballos de Sevilla va a reunirse de un día a otro para acordar el programa de las de primavera próxima.

Cuota.—Ha impuesto una de ocho reales el Ayuntamiento de Valencia a todos los mayores de catorce años que se vistieran de máscara. Sucedió, pues, que el primer día se esprendieron nueve licencias, dos el segundo y otras dos el tercero. Como el Carnaval muere, hay que ayudarle, por lo visto, a bien morir.

Plazo.—El 15 de Marzo expira el que ha dado la Academia sevillana de Bellas Letras para presentar los trabajos literarios del Certamen que se celebrará en Abril próximo.

Gran recurso.—Un cazador de poca fortuna gustaba el tener muchos perros a quienes apenas daba de comer. Su mujer le decía que para matarlos de hambre mejor era no tenerlos. Pero el cazador al día siguiente llevó otros varios. La mujer se incomodó y él le dijo: Calla: ¿no ves que, aumentándose los perros, el hambre se reparte entre muchos y los toca a menos?

Periodistas.—Los de Cádiz han colocado el retrato del señor Arboleya, su ilustre decano, en la sala de la prensa en las casas consistoriales.

La bolsa ó la vida.—En Cartagena ha sido estos días preso un hombre que andaba pidiendo limosna en mano.

La gordia.—Dos mil reses de ganado vacuno se desbandaron en la última feria de Villamónico, junto a Reinoso. Atropellaron a muchos, mataron a una mujer, hirieron gravemente a dos hombres y causaron muchas contusiones.

D. E. P.—Ha fallecido el señor don Juan Miguel Sánchez de la Campa, director del Instituto de Burgos.

Como me lo contaron.—Según un periódico de Nantes un hecho muy raro se ha producido en Beaupreau. Cuatro hijos de la misma madre han entrado en quinta el mismo día. Dos gemelos nacidos el 6 de Enero de 1864 y los otros dos nacidos el 27 del Diciembre del mismo año.

CHARADA.

Prima tres sabes por qué
no prima segu nda tercera?
No quiero debilitarme
cuando voy a tener suegra.

Solución a la charada anterior.

CA-RA-ME-LO.

El Aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar. Se dice que la **Manualización de Scott** de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de soda, es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las cualidades fortificantes de los hipofosfatos de cal y de soda.

Está recomendado por todos los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tisis y demoração del sistema. Para los niños delicados y mujeres predisponidas a la tisis, es de grande utilidad, pues no hay remedio

que cure tan rápidamente como la **Manualización de Scott.**

La corona de la hermosura.—Veis esa hermosa cabellera que suelta al aire en profusas y sedosas rizos, encanta la vista y embalsama el ambiente? Esa es la corona con que la pródiga madre naturaleza ciñe la frente de las hermosas.

¿Quereis conservarla, realizarla y aún adquirirla si no la poseéis?

Haced uso generoso y constante del Tónico Oriental para el cabello, y veréis en breve realizados vuestros deseos. Esta exquisita preparación conserva siempre el pelo limpio, perfumado, suave y brillante.

25

BASSANCOURT (HAUTE-MARNE).

Desde que hace algunos días que vuelvo a tomar vuestro «Hierro Bravais», me siento renacer, cosa que por otra parte me sucede cada vez que lo uso. Ninguno de los ferruginosos que en vida he tornado me ha hecho tanto bien como vuestro precioso hierro, por cuya razón, desde que lo conozco, procuro no cambiar. Emilia Henay.

En todas las farmacias, exigir la firma R. Bravais impresa en rojo.

REMITIDO.

Se nos ha remitido para que le demos cabida en las columnas de *El Diario* a la siguiente exposición dirigida al señor ministro de Fomento:

Exmo. Sr.: D. Domingo Clemente y López del Campo, cuya cédula tiene el número 787, en cumplimiento de un deber que su dignidad y su honra profesional le imponen, tranquila la conciencia, sereno el ánimo, henchido el corazón de nobles sentimientos e impulsado por su nunca desmentido celo e interés en favor de la pública enseñanza, con reflexiva calma, sin apresuramientos, no movido por baja e rastreña pasión y desentendiéndose de malévolas insinuaciones, propone exponer a V. E. respetuosamente, aunque con cierta rudeza por la naturaleza del asunto que las motiva, algunas consideraciones, hijas del íntimo convencimiento en que se halla de que V. E. le ha privado y priva de un derecho justamente adquirido al amparo de la vigente ley de Instrucción pública, dando interiormente el cargo de Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Córdoba a personas legítimamente incompetentes y demorando, sin causa conocida que lo justifique, indebidamente la convocatoria para la provisión del mismo en propiedad.

Los artículos 204 y 215 de la citada ley, no estando derogados, como no lo están, y obligando por ende a todos, prescriben clara y terminantemente, si uno, que en el Profesorado de las Escuelas Normales se entrará por oposición y se ascenderá por concurso; y, el otro, que las cátedras de estos Centros de enseñanza se proveerán, según los casos, por oposición ó concurso.

Mediante el primero de dichos extremos, la oposición, fui el recurrente nombrado segundo Maestro de la Escuela Normal de Ciudad Real en 1858, y 20 años más tarde obtuve por concurso el mismo cargo, que hoy desempeño, en la de Córdoba.

Cuenta ya más de veinte y cinco años de servicios prestados a la enseñanza como Auxiliar del Instituto de Ciudad Real, Profesor de las dos mencionadas Escuelas Normales, Inspector de Ciudad Real y Valencia, Profesor de Pedagogía del Instituto de Ayllón, Director interino de las Normales de Maestros de Ciudad Real, Córdoba y Valencia, Director de estudios de la de Maestros de esta última provincia, Auxiliar de la de igual clase de Córdoba y Secretario de ella y de la de Maestros, habiéndolo sido también en la de Ciudad Real.

Hizo los estudios de la segunda enseñanza con notas muy honoríficas y tiene en el título de Bachiller en Artes la de sobresaliente, que también se le concedió al terminar cada uno de los tres años que cursó en la Normal de Ciudad Real y en la Central.

Ha escrito varias obras, a las que dispensó su aprobación el Consejo de Instrucción pública para que sirvieran de texto en las Escuelas de niños y niñas.

Y la cabe la honrosísima satisfacción de que elogiaron su conducta, aprobaron los actos todos de su vida oficial e hicieron encomios de sus limitadas condiciones personales: la Dirección general de Instrucción pública, los Excmos. señores Rectores de las Universidades de

Madrid y Valencia, los Directores de las Escuelas Normales de Ciudad Real y Córdoba, las Juntas provinciales de Instrucción pública de Ciudad Real y Valencia y el Director del Instituto de la primera de estas dos últimamente referidas provincias; y además la no menos grata de que los Maestros de ambos, largo tiempo después que dejó de ser su Inspector, le dieron una pública y valiosa muestra del aprecio en que lo tenían, pudiendo, finalmente, evanescerse con sobrada razón porque jamás le apercibieron ni amonestaron sus superiores jerárquicos. Y de cuantas afirmaciones acaba de hacer, podrá V. E. cerciorarse consultando el expediente personal del interesado.

Pues bien, Excmo. Sr., quien de esta suerte ha sabido conducirse en el ejercicio de tan múltiples y variados cargos; quien sencillamente y honradamente ha vivido, ni envidiado ni envidiado, contento con la medida de su posición y dedicado única y exclusivamente, dentro de la enseñanza, a facilitar a sus discípulos el camino de su cultura y, en el hogar doméstico, a procurar el bienestar de su numerosa familia; quien, por larga preparación y una no corta vida consagrada toda ella al estudio y a la penosa e impronta tarea de comunicar a otros el fruto de grandes desvelos y numerosas vigilias, ha adquirido costosísima práctica, ya en el último tercio de su existencia y cuando creía llegada la hora de tocar a la meta de sus justas, honradas y legales aspiraciones, se vé ¡ay! defraudado en sus legítimas esperanzas y sufre amargísima decepción porque cae en indolencia pero con olvido de sus indiscutibles derechos, de las prescripciones de la ley y de lo que los servicios y la experiencia con ellos alcanzada suponen y valen, ha colocado V. E. al frente del Establecimiento en que sirve a un Maestro recientemente hecho normal, aun hoy sin título, agraciándole interiormente, es cierto, con 3500 pesetas de sueldo y con otras 2000 para casa, y del cual todo se sabe que ha estado encargado de enseñar privadamente a los niños en una ciudad andaluza y que, por lo tanto y a no practicar ejercicios de oposición, tiene aptitud legal únicamente para obtener una Escuela dotada con menos de ochocientas veinte y cinco pesetas anuales.

Respetuoso siempre el exponente con sus superiores, no cree que lastimen en lo más mínimo las aseveraciones arriba hechas al que, siendo Director de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba, es en la actualidad su inmediato jefe, vedándole este mismo respeto entrar en otro género de consideraciones, pertinentes y muy del caso, pero de las cuales prescinde porque le basta sentir que habría de basarlas en las siguientes personas: frases, a que el exclarificado padre de V. E. comunicó su respetabilísima autoridad, suscribiendo la Real orden de 21 de Noviembre de 1845: «El fácil acceso al Profesorado de la primera enseñanza es ciertamente una de las causas que más contribuyen al estado lamentable en que se hallan nuestras Escuelas. Si no mas garantías, para probar la idoneidad y suficiencia de los que aspiran al Magisterio público, que un examen, no siempre riguroso, de materias determinadas, cualquiera se encuentre autorizado para entrar en este ejercicio y dedicarse a una ocupación de la más alta importancia para el Gobierno, y de graves y trascendentales consecuencias para la sociedad».

Y fundado en cuanto deja expuesto, que piadosa y razonablemente pueda ser considerado como el quejido de un alma herida en su parte más sensible, el que a V. E. acude se permite suplicarle: que no sirva revocar el nombramiento de Director interino de la Escuela Normal Superior de Maestros de Córdoba, hecho por Real orden de 3 de Enero anterior, confiriendo este cargo a quien por ministerio de la ley y reglamentariamente le corresponda y sin que pierda por ello su plaza, ya que Director, ya segundo Maestro de Escuela Normal, como nunca la perdieron aquejados que en diferentes ocasiones y por motivos diversos intervinieron, desempeñaron las direcciones de los Establecimientos tantas veces nombrados; y a la vez ordenar que, de acuerdo con las disposiciones vigentes y la práctica hasta hoy seguida, se anuncie como vacante el expresado cargo y los demás que el presente en el mismo cas. se encuentren, para su provisión en propiedad.

Así confiadamente lo espera de la justificación de V. E., cuya vida guarda Dios muchos años.

Córdoba 20 de Febrero de 1885.

Exmo. Sr.

Domingo Clemente.

ADMINISTRACIÓN DEL MATADERO Y CARNICERÍAS.

Semana del 12 de Febrero de 1885.
Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta Administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y ovejío destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

Reses degolladas en la semana.

Kilogramos.

47 cabezas de ganado vacuno 7223 1/2
70 idem de lanar y ovejío 1176

Total consumo 8899 1/2
Movimiento de la Bolsa de Quiebras. Pts. Ots.

Existencia a fin de la semana anterior 4436 88
Ingreso obtenido en la presente 102 56

Existencia que resulta para la entrante 4539 89
En la oficina de dicha Administración se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba 20 de Febrero de 1885.—El administrador, Mariano Belmonte.

Boletín religioso.

Hoy, San Matías, apóstol, y San Modesto, obispo.—Mañana, San Cesario, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de religiosas de Santa Ana, por don José de la Barrera, en sufragio de su esposa doña Manuela Muñoz Andrade.

Continúan en las Iglesias Parroquiales, al toque de oraciones, los ejercicios cuaresmales que se verifican anualmente.

Continúan igualmente en la auxiliar de San Basilio, y en las de San Pedro Alcántara, Jesús Nazareno, San Rafael, San Juan de Letrán y Ntra. Sra. de las Montañas.

Continúan también referidos ejercicios en la Real Iglesia de San Hipólito, a las oraciones, y después hará la lectura que corresponde a cada día.

Hoy, a las diez, se celebrará una solemne función al Patriarca San José en el convento de religiosas de Corpus Christi, siendo orador el señor don Camilo Lilacer y Gosalvez. El mismo día a las cuatro de la tarde se manifestará a su Divina Magestad, y a continuación se harán los ejercicios propios del mes dedicado a San José.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

EL SEÑOR

DON RAFAEL DIEGUEZ BIEDMA,
Profesor Veterinario de 1.ª clase,
ha fallecido.

el alma de doña Dolores Galvez y Luque (q. e. p. d.), en los altares de los Santos Mártires y de los Ángeles, de 8 a 10 de la mañana, recibirán el estipendio de ocho reales.

†

Décimo séptimo aniversario
por el eterno descanso del alma
DE LA SEÑORA
D. MANUELA MUÑOZ ANDRADE
DE LA BARRERA.

Q. E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa con dicha intención, en la Iglesia del convento de Santa Ana, el dia 26 del corriente, desde las ocho en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

†

Quinto aniversario.
LA SEÑORA
DOÑA FRANCISCA FRESNEDA Y
GRANADOS,
Viuda que fué del señor don Antonio
Cobo y Vera,
falleció el 24 de Febrero de 1880.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de Santa María, donde las 8 de la mañana en adelante, en sufragio por el alma de dicha señora (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Boletín religioso.

Hoy, San Matías, apóstol, y San Modesto, obispo.—Mañana, San Cesario, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de religiosas de Santa Ana, por don José de la Barrera, en sufragio de su esposa Manuela Muñoz Andrade.

Continúan en las Iglesias Parroquiales, al toque de oraciones, los ejercicios cuaresmales que se verifican anualmente.

Continúan igualmente en la auxiliar de San Basilio, y en las de San Pedro Alcántara, Jesús Nazareno, San Rafael, San Juan de Letrán y Ntra. Sra. de las Montañas.

Continúan también referidos ejercicios en la Real Iglesia de San Hipólito, a las oraciones, y después hará la lectura que corresponde a cada día.

Hoy, a las diez, se celebrará una solemne función al Patriarca San José en el convento de religiosas de Corpus Christi, siendo orador el señor don Camilo Lilacer y Gosalvez. El mismo día a las cuatro de la tarde se manifestará a su Divina Magestad, y a continuación se harán los ejercicios propios del mes dedicado a San José.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

EL SEÑOR

D. JOSE ZAPATA Y TORREALBA,
falleció el 25 de Febrero de 1883.

D. E. P.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el dia 25 del corriente, desde las siete y media en adelante, en sufragio del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus padres, hermanas, tíos y tíos políticos, ruegan a sus amigos lo encarguen a Dios en sus oraciones.

†

Correspondencia en París para anuncios, reclamos y comunicados,

SECCION DE AVISOS

Sefor D. A. Lorette, 51 bis rue Sainte Anne.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (bispesias, gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, dolores, dolibilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Casteloturi, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Brechin, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Sáenz de Tejada de Córdoba, etc., etc. «Cura número 69,924.—Sociedad Ateneo, el 10 de enero 1888.—Sección dos años que padece, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer del estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuvo la idea de tomar la Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—«Do Chasselas, condesa de Gourges.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intermitentes e insomnios perniciosos.

«Cura número 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Robert, de una conusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Nº 46,210. El señor Doctor-médico Martín, de una gastritis e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Nº 46,218. El Coronel Watson de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,742. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,832. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de los celos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 80 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales.

Dra Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Riba, Agustín Masana, Vicente Ferrer y Cia., Almirante y Urkullu, Baudilio Baillif y Cia., Emilio Martíngole, Amadeo Cros, G. M. Vohil, y todos los boticarios y farmacéuticos del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta del Luján, Sres. Matritense y Urbano, Altos 17.

Vinos, aguardientes y vinagres.

Se expandió al por mayor, por cuenta del cosechero, en el Campo de la Merced a la salida de la Puerta del Rincón, establecimiento denominado de «San Miguel.» En dicho establecimiento hay gran surtido de vinos, aguardientes y vinagres. Precios: vino, de 2 reales litro en adelante. Aguardientes de 1,2 id. id.

Tablas de jubileo.

Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 16 y 18, y San Fernando 34.

Practicante. Se necesita uno con instrucción en el despacho, para la oficina de farmacia de don Rafael Blanco.

Plano de Córdoba.

En la librería del DIARIO se halla de venta un corto número de ejemplares de aquel trabajo, publicado por don Dióscoro Gassaña y Zapatero, oficial 2.º del cuerpo de Topógrafos. Precio, 5 pesetas ejemplar.

La acreditada entoldadora y bordadora doña Pilar Pérez, qui vive calle de Güillerme de los Ríos, antes Almo. az., número 30, ofrece sus servicios en esta oficina de trabajo, y dará lecciones a domicilio.

Pérdida. La de un zarcillo de oro, esmalte negro y perla. La persona que lo haya encontrado se sorvirá presentarlo en la calle Morería 3, y se lo gratificará.

Garbanzos. Se venden limpios y de buen tamaño, apropiados para sembrar. Precio del Yerden número 4 darán razón.

Arrendamiento. Se arriendan habitaciones desde el día, bien por separado unas de otras, bien por departamentos de dos ó más, con extensa independencia entre sí, y con amplias y espaciosas galerías de descanso, á precios equitativos, de los miembros, a consecuencia de los celos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 80 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales.

Dra Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Riba, Agustín Masana, Vicente Ferrer y Cia., Almirante y Urkullu, Baudilio Baillif y Cia., Emilio Martíngole, Amadeo Cros, G. M. Vohil, y todos los boticarios y farmacéuticos del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta del Luján, Sres. Matritense y Urbano, Altos 17.

CHOCOLATES SUPERIORES

Cafés selectos en botes de 100 y 200 gramos á pesetas 0,50, 65, 75, 90 y 1,10, 1,50 y 1,80.

VERMÚ Y VÍQUEZ

MADRID.

Puntos de venta en Córdoba.

Don Eugenio Vazquez, Gondomar 2.
Sres. Gomez y García, Carreteras
» Marquez y Urbano, Alfarcos
Don Eusebio Reynelto, Espertería
» Ildefonso Laguna, P. S. Agustín
» Claudio de la Torre, Pedregosa
Sres. Puzzini Hermanos, Ambrosio Morales
Don Antonio Medina Serrano, Corredora
» Isidro Molina y Moreno, Ayuntamiento
» Cándido García, Almonas
» Antonio Carrasco, Ayuntamiento
» Rafael Muñoz, Almonas
» Antonio Bijo Sanchez, S. Pedro
» Fernando Rebuelta, Judería
» Antonio Horcas, C. de la Merced 40
Sres. Robert y Compañía, Gondomar 1.

A los cosecheros de aceite.

Resaltan la venta en la estación del Pedrete (Sevilla) cuarenta empleados de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior se hallarán en tales con dos medias lunas, y en redaderas con su asiente, todo á precios arreglados.

Dirigirse á D. Félix Zabala Pedrete.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Ambrosio Morales 4.

SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mujeres y niños, de garganta y secretas.

Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche.

Lunes y viernes gratis á los pobres.

Aparatos eléctricos

DE ILDEFONSO SIERRA.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especiaidad en electro medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos, instalación de gabinetes de fisica y telégrafos y teléfonos.

Manual y catálogo ilustrado con 130 díches y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias, 2,50 franco de plus.

Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarrros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al descaimiento del enfermo continua y pertinaz producida por un gran coquilleón en la garganta, a veces de carácter hiperótico, se corrige al momento con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA Pectoral.

LA TOS hasta espumas sanguíneas, se cura con esta PASTA, mayornamente si se le acompaña algún coimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llama vulgamente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura con tanto perinicia á los niños, causándose vómitos, desgarra y se expelle la espuma.

LA TOS siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproduce de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA OSOFOCACION

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZUADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del apéndito respiratorio.

Fuera un selección de los mejores ataques más fuertes de ASMA, se saca al instante una gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante tanto con los pañuelos azudos, quemando uno dentro de la boca. Se admite que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones sofocación.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de GASTALDO

De sorprendentes resultados. Depositorios en Córdoba, farmacias de los señores Montilla, Aguilera, Castro, Baena, Rodrigo, Bujalance, Letorre, Cabra, Salazar, Castro del Río, Fuentes del Río, Lucena, Muñoz, Montoro, Molina, Priego, Alguacil, Jaén, Martínez, Sevilla, Delgado y Andrés y Fabiá, y en todas las capitales y poblaciones de más importancia de España.

Fundada en España de la fabricación de chocolates á vapor Proveedora de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Unica casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de té selectos

PASTILLAS NAPOLITANAS

Bombones de chocolate

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS

Depósito general Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal Montera, 8

MADRID.

Arrendamiento. Desde San Juan se hace en la estación del Pedrete (Sevilla) cuarenta empleados de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior se hallarán en tales con dos medias lunas, y en redaderas con su asiente, todo á precios arreglados.

Dirigirse á D. Félix Zabala Pedrete.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Ambrosio Morales 4.

SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mujeres y niños, de garganta y secretas.

Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche.

Lunes y viernes gratis á los pobres.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace en la calle de Pompsa número 4, para tratar, en la misma,

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, en la calle de Morería número 4.

Arrendamiento. Desde

San Juan se hace en la estación del Pedrete (Sevilla) cuarenta empleados de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior se hallarán en tales con dos medias lunas, y en redaderas con su asiente, todo á precios arreglados.

Dirigirse á D. Félix Zabala Pedrete.

Arrendamiento. Desde

San Juan se hace en la estación del Pedrete (Sevilla) cuarenta empleados de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior se hallarán en tales con dos medias lunas, y en redaderas con su asiente, todo á precios arreglados.

Dirigirse á D. Félix Zabala Pedrete.

Arrendamiento. Desde

San Juan se hace en la estación del Pedrete (Sevilla) cuarenta empleados de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior se hallarán en tales con dos medias lunas, y en redaderas con su asiente, todo á precios arreglados.

Dirigirse á D. Félix Zabala Pedrete.

Arrendamiento. Desde

San Juan se hace en la estación del Pedrete (Sevilla) cuarenta empleados de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior se hallarán en tales con dos medias lunas, y en redaderas con su asiente, todo á precios arreglados.

Dirigirse á D. Félix Zabala Pedrete.